DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	Diciembre 01 de 2025 – Diciembre 31 de 2025
No. CONTRATO Y FECHA	SC-076-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.049.610.932 expedida en Tunja
TELÉFONO DE CONTACTO	3102511745
DIRECCIÓN	Calle 28 No 11-35 Tunja
PLAZO DE EJECUCIÓN	
VALOR	$ 16.000.000 DIES Y SEIS MILLONES DE PESOS
FECHA ACTA DE INICIO	14 FEBRERO 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	S SIS- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECARGA Y SUMINISTRO DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN (UBAS) QUE CONFORMAN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA. Parágrafo No. 1. La prestación se desarrolla en los siguientes Unidades básicas de atención (UBAS) distribuidas en el Municipio de Tunja, Departamento de Boyacá:

RELACION DE ACTIVIDADES

Facsímiles de todas las fuentes de verificación se anexan en medio digital, la numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta soportada, corresponde a la relacionada en el presente informe.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD**	**FUENTES DE VERIFICACION**
1. Atender, registrar y hacer seguimiento todos los incidentes De recarga de tintas y tóner reportados por los funcionarios de la **ESE SANTIAGO DE TUNJA** en el aplicativo de Ayuda técnica dispuesta por la oficina de sistemas.	1.1 Atender y registrar incidentes de recarga de tintas y tóner.	**Anexo No 1**: Informe de Incidentes de mesa de ayuda técnica y relacionarlos

2. Resolver todos los incidentes que sean de su competencia.	2.1 Resolver incidentes de recarga de tintas y tóner.	**Anexo No 1**: Informe de Incidentes de mesa de ayuda técnica y relacionarlos
3. Garantizar que todos los bienes al momento de la entrega estén debidamente empacados por unidad, pacas o cajas Según sea el caso, conservando su calidad y rotulados.	3.1 Empaquetar bienes de manera adecuada.	**Anexo No 2:** Informe de actividades relacionadas con el empaque y rotulado de bienes,
4. Garantizar que los tóner y tintas sean nuevos y originales, así mismo deben tener unas condiciones mínimas de Calidad que cumplan con el fin para el que fueron ofertados.	4.1 Suministrar tóner y tintas nuevos y originales	**Anexo No 3:** Certificado de garantía de tóner y tinta
5. Realizar las pruebas necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la las recargas de tóner y tintas.	5.1 Realizar pruebas de funcionamiento de recargas de tóner y tintas.	**Anexo No 4 :** Informe de pruebas de funcionamiento de recargas de tóner y tintas
6. Brindar soporte 7/24 según las necesidades en la recarga de tóner y tintas	6.1 Brindar soporte técnico 24/7.	**Anexo No 5** Informe de soporte 7/24 para recargas de tóner y tintas
7. suministrar los insumos necesarios para recargar los tóner y cartuchos de las impresoras del hospital metropolitano y de cada una de las dependencias y unidades básicas de atención (ubas) que conforman la empresa social del estado Santiago	7.1 Suministrar insumos para recarga de tóner y cartuchos.	**Anexo No 6** Control de entrega de Insumos
8. En caso de que un incidente requiera el reemplazo de tóner Tintas y esta haga parte de la bolsa se deberá pedir la autorización al Supervisor del contrato y realizar el cambio, además de relacionar en la hoja de vida del equipo la bitácora con los suministros utilizados.	8.1 Reemplazar tóner o tintas según sea necesario.	**Nota:** No se realizado esta actividad debido a que no a sido necesario el remplazo de tóner o partes

9. El contratista debe suministrar los tóner y tintas necesarios originales y nuevos, para el correcto funcionamiento de los Equipos, valor que se descontara del contrato de la cantidad destinada para tal fin.	9.1 Suministrar tóner y tintas originales y nuevas.	**Nota**: No se ha ejecutado esta actividad, ya que no ha sido necesario el reemplazo de tóner originales y genéricos debido a que se ha venido utilizando el sistema de recargas.
10. Asegurar la calidad de la recarga de tóner y tintas realizado.	10.1 Realizar recarga de tóner y tintas con calidad garantizada	**Anexo No 7** informe de aseguramiento de calidad en recargas de tóner y tintas
11. El contratista debe asumir todos los costos y gastos que impliquen el desplazamiento a los diferentes lugares donde se encuentran ubicados los equipos objeto el suministro, al igual que el desplazamiento de los mismos en caso de requerir el traslado a los talleres del contratista y su Devolución al lugar de trabajo.	11.1 Asumir costos de desplazamiento.	No / Aplica
12. El personal designado por el contratista para la ejecución del contrato debe contar permanentemente elementos (insumos), equipos y herramientas que permitan realizar pruebas técnicas sobre el funcionamiento y/o posibles Fallas del equipo (VGR: cartuchos e interfaces).	12.1 Mantener elementos y herramientas para pruebas técnicas.	**Anexo No 8** Informe verificación de elementos, equipos y herramientas técnico.
13. Con la presentación de la propuesta de cada oferente, la **ESE SANTIAGO DE TUNJA** entiende que el contratista ofrece una garantía mínima de un (1) año, para cada uno de los elementos y/o partes reemplazadas.	13.1 Cumplir con las instrucciones adicionales del supervisor.	**Anexo No 9** certificado de garantía – proveedor

14. Hacer disposición final de los elementos dañados, retirados de los quipos, la cual debe estar acorde con las medidas sanitarias, de reciclaje y destrucción que preserven un medio ambiente sano, para lo que el contratista deberá Certificar ante la ESE cual es la medida de disposición.	14.1 Disponer de elementos dañados de manera adecuada.	**Anexo No 10 Certificado** de tratamiento y disposición final
15. En caso de reemplazo de partes el contratista entregará un acta de cambio de parte con las especificaciones y datos exactos del elemento entregado y el recibido por la ESE que indique igualmente la garantía por mínimo un año, a Fin de llevar control de los mismos.	15.1 Entregar acta de cambio de parte.	**Notas:** No se aplicó el reemplazo de partes en este informe parcial debido a que no se requirió la sustitución de elementos o partes del equipo o cartucho de Tóner. Se centró en la entrega de los elementos necesarios para el funcionamiento del equipo, y no se necesitó reemplazar partes del equipo.
16. Presentar informes parciales y final sobre el cumplimiento del objeto contractual al Supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, Requisito para el pago.	16.1 Presentar informes parciales y finales.	**Anexo No 11** Informe parcial
17. Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral (Salud y Pensión) en los Porcentajes establecidos en las normas legales vigentes.	17.1 Realizar aportes a seguridad social.	**Anexo No 12** planilla tipo de cotizante independiente.
18. Garantizar la disponibilidad y oportunidad necesaria para El cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	18.1 Mantener disponibilidad y oportunidad para cumplir obligaciones	**Anexo No 6** Control de entrega de Insumos
19. Desarrollar las actividades establecidas en el contrato, de	19.1 Desarrollar actividades según contrato.	**Anexo No 13** :Informe ejecución de actividades contratistas

acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas pactadas		
20. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato	20.1 Ejecutar objeto del contrato.	**Anexo No 13** :Informe ejecución de actividades contratistas
21. Las demás que estén intrínsecamente relacionadas con el Objeto del contrato.	21.1 Cumplir con obligaciones adicionales.	**Anexo No 13** :Informe ejecución de actividades contratistas

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*

Información de aportes a seguridad social

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	FAMISANAR	30 de Diciembre del 2025	$ 178.000
PENSIÓN	PORVENIR	30 de Diciembre del 2025	$ 227.800
ARL	30 de Septiembre	30 de Diciembre del 2025	$ 7.500

Para todos los efectos, se suscribe el presente informe a los 31 día del mes de Diciembre año 2025

Elaboró **FIRMA CONTRATISTA**	 **SOLUCIONES INTEGRALES COPY** **JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA** **C.C 1.04.9610.932** **Tel: 312 5365662-3102511745**